

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PRADO - TOLIMA**

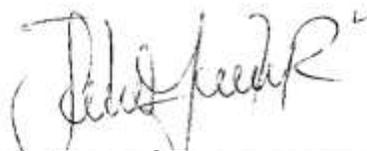
TRASLADO CIVIL No. 011 - 2023

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LOS PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTICULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. INICIO	F. VENC.
EJECUTIVO SINGULAR 2019-00047	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MYRIAM BAHAMON YATE	11/08/2023	15/08/2023
EJECUTIVO SINGULAR 2017-00120	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FERNANDO ALVARADO ACEVEDO	11/08/2023	15/08/2023
EJECUTIVO SINGULAR 2018-00010	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIME HUMBERTO PENAGOS	11/08/2023	15/08/2023
EJECUTIVO SINGULAR 2018-00114	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JESSICA ALEXANDRA TORRES MONDRAGON	11/08/2023	15/08/2023
EJECUTIVO SINGULAR 2019-00052	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARINELA TIQUE REAL	11/08/2023	15/08/2023

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY DIEZ (10) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LA HORA DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.). DESFIJADO A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.). (Art. 110 DEL C.G.P.)

INHÁBILES 12 Y 13 DE AGOSTO DE 2023.



JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria